



# ¿Qué piensan las 100 mentes más brillantes?

Hace poco, The Wall Street Journal reunió a cerca de 100 de las mentes más brillantes de las finanzas para debatir no sólo cómo reanimar el sistema financiero global, sino cómo se puede reconstruirlo. A continuación, veinte principios para reconstruir el sistema financiero desarrollados por los participantes de la conferencia 'El Futuro de las Finanzas', organizado por el diario estadounidense.

1. **Fortalecer los estándares de financiación.** Los equipos de gestión de los bancos y los supervisores del sector financiero son los encargados de que los bancos cumplan los estándares mínimos de financiación, basados en la capacidad de los deudores de utilizar sus ingresos para pagar deuda.
2. **Apuntalar a la FDIC.** El gobierno

Hay que crear un modelo similar a la FDIC para deshacerse de instituciones no bancarias que presenten riesgos al sistema y adoptar estándares globales que determine cómo se debe tratar distintas clases de acreedores.

debe fortalecer las facultades de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) y proveerle fondos adicionales y flexibilidad para que pueda manejar el creciente número de

quiebras de bancos.

3. **Reforma regulatoria.** Hay que racionalizar la arquitectura regulatoria de modo que haya una vigilancia más efectiva y consistente de los servicios financieros y que ponga fin al arbitraje regulatorio.
4. **Nueva entidad de compensación.** Es necesario crear una entidad de compensación que mejore la transparencia de los contratos estandarizados de seguros contra cesaciones de pagos, incluyendo los de empresas específicas e índices.
5. **Aumentar los requisitos de capital.** Los emisores de seguros contra cesaciones de pago deben hacer frente a requisitos más altos de capital. Los bancos muy involucrados en los seguros contra cesaciones de pagos deberían pagar una comisión adicional por



concentración de riesgo.

**6 Fortalecer el colateral.** Hay que fortalecer las garantías que se exigen a los derivados que no se negocian en bolsas para proteger el sistema.

**7. Titularización más inteligente.** Hay que mejorar la transparencia en la titularización, reforzar los estándares de suscripción, exigir que todas las partes en una transacción arriesguen algo.

**8. Reformar las agencias de calificación de riesgo.** Hay que eliminar el estatus especial de las agencias de calificación de riesgo. Reformar la estructura de pagos para alinear mejor los incentivos de modo que sean remuneradas conforme a la precisión de sus calificaciones.

**9. Un sistema regulatorio consistente.** Hay que incluir a las entidades no bancarias en la regulación y exigirles que provean información al regulador del sistema.

**10. Limitar el apalancamiento.** Hay que limitar el endeudamiento de las instituciones financieras grandes e importantes para el sistema y aumentar los requisitos de capital para ciertos productos.

**11. Hay que dejar que el capital del TARP sea pagado.** Hay que hacer que los reguladores declaren en forma explícita las condiciones para pagar los fondos provenientes del Programa de Alivio de Activos en Problemas (TARP, por su sigla en inglés).

**12. Compensación de los ejecutivos.** Hay que restringir las remuneraciones de los ejecutivos en las empresas donde el gobierno tiene una participación.

**13 Transparencia antes de la regulación.** El regulador del riesgo sistémico debe exigir a todas las firmas que primero provean información. El regulador debería

divulgar públicamente la liquidez y la concentración de riesgo en varias industrias.

**14. Transparencia de precios y volúmenes.** La industria financiera debe publicar la información de precios y volúmenes en los derivados que no se transan en bolsa.

**15. La Fed debe ser el regulador del riesgo sistémico.** La Reserva Federal de EE. UU. debería ser el regulador del riesgo sistémico de las entidades no bancarias. Es importante que la agencia de vigilancia sea independiente y apolítica.

**16. Velar por el éxito de las sociedades público-privadas.** Para elevar las probabilidades de que el programa de inversión público-privada funcione, el gobierno de EE. UU. debe reconocer que muchos son renuentes a vender estos activos, debido al impacto en sus resultados.

**17. Normas contables.** Hay que tener

un conjunto sensato de reglas que reflejen el valor de la divulgación de datos financieros y los propósitos de capital.

**18. Nueva autoridad que administre las entidades no bancarias en quiebra.** Hay que crear un modelo similar a la FDIC para deshacerse de instituciones no bancarias que presenten riesgos al sistema y adoptar estándares globales que determine cómo se debe tratar distintas clases de acreedores.

**19 Auditores que exijan parámetros consistentes de valoración de activos.** Hay que estimular la revelación de discrepancias en la valoración de activos.

**20. Límite a los embargos.** Hay que adoptar medidas más eficientes para limitar las ejecuciones hipotecarias a través de la reducción del principal e intereses. Exigir que los bancos identifiquen potenciales deudores en problemas. ☛

